



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL ALAGÓN EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2023

▪ PRESIDENTE

D. Álvaro Martínez Dietta, Director Técnico de la C.H.T

▪ VOCALES

D^a Irene Melón Pérez, Jefa de Explotación de la C.H.T.

Por la C. RR. de la Margen Derecha del Alagón

D. Adrián Blanco Rodríguez.

D. Juan Manuel García Domínguez.

D. Juan José Sánchez Chaparro.

Por la C-RR de la Margen Izquierda del Alagón

D. Marco Antonio Martín Moreno.

Por Iberdrola Generación

D^a Adela Barquero Simancas.

▪ ASISTENTES

D^a Rosario Muriel Bravo, Ingeniera Técnica de la Zona 3^a de Explotación

▪ SECRETARIA

D^a María Belén Bejarano Mesa

El 1 de agosto de 2023, a las 13:10 horas, las personas citadas al margen se reúnen por videoconferencia, previamente convocadas por el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Abre la sesión el Presidente, dando paso al primer punto del Orden del Día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta si existe alguna observación al acta o si por el contrario se puede dar por aprobada. No habiendo ninguna. Al no haber ninguna, la aprueba y da paso al segundo punto del orden del día:

2º.- Situación de embalses y desarrollo de la campaña 2023.

El Director Técnico cede la palabra a la Jefa de Explotación, quien comienza exponiendo los datos generales de volumen embalsado en la cuenca del Tajo a fecha 1 de agosto: 5.721 hm³, lo que supone un 51,78% de capacidad total, y está por encima de lo almacenado el año pasado por las mismas fechas, que era de un 41,5%.

Los volúmenes acumulados en los embalses de la cuenca del Alagón son: Navamuño: 9,71 hm³, Baños: 30,01 hm³, Gabriel y Galán: 487,56 hm³, Guijo: 11,74 hm³, Jerte: 36,97 hm³ y Valdeobispo: 50,94 hm³.

La situación del Sistema, según el Plan Especial de Sequía, es de NORMALIDAD, muy por encima de la que había el año pasado por estas fechas. Las Comunidades del Alagón están consumiendo por debajo de la concesión y controlando bastante el gasto.



La Jefa de Explotación procede a enumerar un resumen de los trabajos realizados de forma previa a la campaña:

- Desbroces de todos los recintos de los filtros, caminos generales, cunetas, acequias, canales principales y secundarios y limpiezas de los canales, acequias y de las placas solares de los filtros en ambas márgenes.
- Gunitado de varios puntos y hectómetros en el Canal Principal de Margen Izquierda, así como los paños que estaban en peor situación y que se contemplaban para la precampaña de este año, las nuevas tomas necesarias, así como las reparaciones de las mismas solicitadas por la Comunidad de Regantes.
- A solicitud de unos usuarios, en Casillas de Coria, se han arreglado unas pérdidas que existían en el Canal Principal de la Margen Derecha, reparándose con lámina.
- Se ha llevado a cabo una actuación muy importante tanto en el filtro de la acequia XIII-46 para que funcione correctamente, pues se acumulaba mucho material y no funcionaba bien, como la puesta a punto de valvulería, reparaciones necesarias en las válvulas de retención, aspiración, limpiarrejas, etc., en la elevación del sector XXI.
- Se han sustituido las válvulas y carretes de desagüe en el sifón del Jerte.
- Se ha continuado con el arreglo del Canal I-III, que, tras la obra con un proyecto de mayor magnitud, se ha podido llevar a cabo también con el mantenimiento.

La Jefa de Explotación pone a disposición de las Comunidades de Regantes, por si quieren tener constancia de ello, la relación de obras, que se ha realizado de manera muy detallada y exhaustiva por parte de Charo Muriel y los encargados de la Zona.

También dice que el 1 de octubre se pondrá en marcha el Pliego de los Canales, Lote 3 (de la DGA), ya se están haciendo reuniones con las Comunidades, para ver sus preferencias en cuanto al pliego y al arreglo de los canales.

Se están realizando este verano, por parte de la Consultora, las adaptaciones a los proyectos de modernización pendientes, que están previstos en el Programa de Medidas del nuevo plan, de la modernización inacabada de JOCA, para quitar lo ejecutado y mejorarlo conforme a las peticiones de la Comunidad. Así como proyectos pendientes en los sectores XV y XVII, adaptación de precios y se espera que a final de año puedan estar enviados de cara a la licitación, cuando exista presupuesto para ellos.

El Director Técnico pregunta si existe alguna pregunta sobre este apartado. Al no haber ninguna, da paso al siguiente punto del Orden del Día:

3º.- Tarifas de Utilización del Agua y Cánones de Regulación de 2024. Estudio económico, análisis y discusión.

La Jefa de Explotación, presenta en pantalla la relación de Tarifas y Cánones afectados por la Junta del Alagón, y un seguimiento de sus valores, desde el año 2020 hasta el año 2024.

Como comentarios generales a las mismas, las imputaciones de los tres apartados en toda la cuenca se mantienen muy estables. Ha subido el interés general del dinero, aumentando a 3,25% este año, que llevaba



constante desde 2016 en un 3%. El coste de la energía ha aumentado en un 72,3% respecto al año anterior, lo que implica que el usuario hidroeléctrico tiene una gran subida en cuanto al precio en euros kilovatio hora de cada uno de los cánones. Así se ha notado en ese concepto 22100 de la energía en los costes directos de cada zona, que, si bien se ha producido ese gasto en 2022, se ha amortiguado un presupuesto en 2024 previendo que no se va a producir ese elevado importe de los mismos. Por ello se ha tenido también en cuenta, de cara al presupuesto 2024, reducir los porcentajes en previsión de aumento en gasto, respecto a otros años que se utilizaban el 7% y 5%, este año se han utilizado el 3% en costes directos y auxiliares y 1% en costes de administración.

Con respecto a Margen Derecha, Margen Izquierda, Cánones de Jerte, Navamuño, etc., hay algunas variaciones, se ha tenido en cuenta el personal que no estaba bien asignado en otros años, para regularizarlo, en cuanto al coste directo del mismo. Ha habido compra de vestuario, como gasto importante de 2022. Se han previsto para 2024 algunos gastos, que serán necesarios, de adaptación al nuevo Plan Hidrológico, en cuanto a aparatología del SAIH, en el concepto 560.

El Director Técnico pregunta si quieren alguna aclaración. Dice que, como siempre, se les contestará como lo soliciten, bien vía e-mail, o si lo hacen oficialmente, se les contestará oficialmente, para poder aclararlo antes de la Información Pública que, como siempre, se les recuerda, volverán a tener la ocasión de alegar aquello que consideren oportuno.

D. Juan José Sánchez Chaparro, en representación de la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Alagón, toma la palabra para hacer los siguientes comentarios:

- Observan que ya aparecen reflejadas en la última versión de la Tarifa algunas de las cuestiones que se plantearon a la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Solicitan que se intente reducir lo máximo posible el centro de coste de Riegos del Alagón, cuando ya está básicamente separado Margen Derecha de Margen Izquierda, para que no sucedan cosas como las de la Tarifa del año pasado.
 - En relación con el apartado B y el hecho de que no se hayan imputado los costes derivados de los IBI de las presas que es lo que ha originado el retraso de esta Junta de Explotación, que no se han imputado en función de alguna sentencia o texto que existe al respecto.
 - En el mismo apartado B, había en la primera versión una duplicidad de imputación de costes y que ya ha quedado resuelto.
 - En relación con el Canon, añade lo repetido en años anteriores, que hay dos cuestiones que llaman tremendamente la atención: una que el hecho de que el beneficio medio que se aplica al usuario de regadíos un 0,0675, es decir, 6 céntimos y pico de euro por metro cúbico, mientras que en zonas como Borbollón, que es idéntica agrónicamente hablando, se aplica un 0,03, es decir 3 céntimos de euro por metro cúbico. Una cuestión que se ha venido alegando y que nunca se ha aplicado porque, por lo que se ve, venía recogido en el Plan Hidrológico.
 - Como una segunda observación, quieren denunciar que en el Canon se aplica una imputación del beneficio del 15% del precio del kilovatio/hora, una situación cuanto menos llamativa, pues el precio de la energía hidroeléctrica opera en la horquilla de beneficios muy superiores, entorno al 30-32%. Se solicita expresamente que se le dé una vuelta y se intente modificar esas imputaciones de ese 15%, que al final es lo que queda limpio a las compañías eléctricas por la utilización de unos pantanos que están más que amortizados. Con ello reiterar la queja de una situación que entienden totalmente injusta, en la cual el usuario



de riego asume prácticamente el 90% del Canon de Regulación, una vez descontado el 20% que asume el Estado. Independientemente de la alegación que se hace viva voz, se presentará en su momento la correspondiente por escrito.

El Director Técnico contesta a esta última observación, que es un tema recurrente todos los años y que se volverá a contestar de una forma análoga éste. Por otro lado, agradece la ayuda con sus aportaciones para mejorar las Tarifas y seguir mejorando. Para eso está la información pública y estas reuniones, para que sean ajustadas a la realidad.

Toma la palabra D^a Adela Barquero, representante de Iberdrola Generación, para manifestar que, una vez estudiado el documento de T.U.A. y Canon 2024, Iberdrola discrepa en lo que concierne al Canon del Sistema del Alagón para usuarios hidroeléctricos, puesto que en el cálculo de este canon se considera a esta sociedad sujeto pasivo por los aprovechamientos hidroeléctricos de los que es titular en el Alagón. De acuerdo a los criterios ya reiteradamente establecidos por la Jurisprudencia, esta consideración es contraria a derecho, ya que no concurren los requisitos establecidos por la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para su aplicación. Ha enviado un escrito dirigido al Presidente de esta Junta de Explotación solicitando que conste en acta lo dicho.

El Director Técnico dice que así constará y pregunta si existe alguna otra cuestión. No habiendo ninguna otra intervención se da paso al siguiente Orden del Día.

4º.- Ruegos y preguntas

No existiendo ninguna intervención más el Presidente, agradece la asistencia a los presentes, invitándoles a que aleguen o pidan aclaraciones siempre y cuando vean algo que no entienden o que consideren que hay que modificar, lo que redundará en que la Confederación Hidrográfica del Tajo mejore la forma de expresarse al realizar las Tarifas.

Añade que este año ha sido bastante productivo, pues se le ha dado otro impulso y han mejorado muchísimo.

Dicho esto, el Presidente levanta la sesión a las 13:35 horas.

*Acta aprobada en la sesión de la Junta de Explotación del Alagón
de 29 de noviembre de 2023, lo que certifico*

La Secretaria de la Junta de Explotación